

El Cooperativismo de Crédito en la Argentina

Breve historia

Daniel Plotinsky

*Archivo Histórico del
Cooperativismo de Crédito*

2002

1 - PRIMERAS EXPERIENCIAS COOPERATIVAS EN EL PAÍS

Las primeras experiencias cooperativas en la Argentina se ubican en las últimas décadas del siglo XIX.

El país había superado los difíciles años de la organización nacional y el Estado se construía sobre la base de la consolidación de una nueva alianza social integrada por grupos de terratenientes de todas las provincias –con predominio de los latifundistas de la región pampeana- interesados en reorientar la producción agropecuaria para insertar la economía argentina en el mercado mundial como proveedora de alimentos y materia prima a las potencias industriales europeas.

El modelo económico social agro- exportador, sobre el que se construye la hegemonía de la **gran burguesía agropecuaria** asociada a los intereses británicos, implicó profundos cambios en la estructura económica y social argentina.

En el *interior del país* -salvo algunas provincias que tenían industrias alimenticias o producciones regionales (vid, azúcar, etc.)- se mantenían las atrasadas estructuras económicas y sociales, pero ahora más vinculadas a Buenos Aires.

El “*Martín Fierro*” nos cuenta el destino de la *población pampeana gaucha*: la implantación del alambrado y la transformación de las estancias, derivada del refinamiento del ganado y del reemplazo del saladero* por el frigorífico, hacía necesario que esta población se incorpore a la producción como peones.

Al mismo tiempo se lleva a cabo la mal llamada “Conquista del Desierto”. Esta campaña militar del ejército nacional sometió definitivamente a *los pueblos indígenas* que todavía mantenían su independencia e incorporó el sur de la provincia de Buenos Aires, La Pampa y la región patagónica a la producción agropecuaria, entregándosela a los terratenientes.

Las transformaciones económicas requieren la entrada masiva de cientos de miles de *inmigrantes* procedentes de todo el mundo (aunque con amplio predominio de italianos y españoles), que llegaban en busca de un trabajo que - mejor o peor - conseguían. En los mejores casos poblaban las colonias que se formaban en tierras fiscales, pero la mayoría de los que iban al campo se convertían en arrendatarios.

Como el sistema de tenencia de la tierra no favorecía la inserción en la actividad agropecuaria, muchos de estos inmigrantes nunca llegaron al campo. Se quedaron en las *ciudades portuarias* ocupando puestos de trabajo en las empresas o servicios que se desarrollan al calor de la nueva economía, o convirtiéndose en artesanos o pequeños comerciantes.

Las ciudades litoraleñas daban grandes pasos en su crecimiento demográfico y Buenos Aires deja de ser la “gran aldea” para comenzar a transformarse en la “París sudamericana”.

Para tener una visión más completa de los cambios que se producen en esos momentos, transcribimos un párrafo del libro “*Breve historia de la argentina*” del historiador José Luis Romero y algunos cuadros complementarios:

«... cambios económicos se habían producido desde que comenzaron a refinarse los ganados vacuno y ovino y a extenderse las áreas de cultivo de cereales. En 1883 se instalaron los primeros *frigoríficos* argentinos, que al cabo de poco tiempo fueron

* ver Glosario

sobrepasados por los que se crearon con capitales británicos y norteamericanos para servir a las demandas del mercado inglés...»

«Este vasto desarrollo de la *producción agropecuaria* se cumplió en las viejas estancias que se modernizaron utilizando reproductores de razas, pero también en las chacras generalmente arrendadas, que explotaban agricultores italianos o españoles en las provincias litorales. La cría de la oveja, entre tanto, retrocedía hacia las tierras recientemente incorporadas a la producción en los territorios de La Pampa y Río Negro, donde como en el resto del país constituyeron los grandes latifundios»

«El intenso trajín que se advertía en los puertos -en Buenos Aires, en Rosario, en La Plata- obligó a emprender las obras que los capacitaran para soportar su creciente movimiento...»

«Continuó -entre tanto- la prolongación de la *red ferroviaria*, que comenzó a caer dentro del monopolio de los capitales ingleses por la deliberada decisión del Gobierno, según el principio de que sólo las rutas improductivas debían ser explotadas por el Estado, en tanto las productivas debían quedar libradas al capital privado...»

«Garantizadas las *inversiones*, los grupos financieros extranjeros ofrecieron al Estado argentino sucesivos empréstitos (...) y realizaron cuantiosas inversiones en explotaciones bastantes productivas cuya vigilancia ponía en manos de los inversores un decisivo control sobre la vida nacional. Quedaron en su poder los dos grandes sistemas industriales de carácter moderno que se habían organizado hasta entonces: los ferrocarriles y los frigoríficos...»

«... al mismo tiempo surgieron entre 1880 y 1890, especialmente en Buenos Aires, otras *industrias menores* desarrolladas con capitales medianos especialmente en el campo de las artes gráficas, de la alimentación, de la construcción y del vestido»

«...comenzaron a crearse condiciones distintas de las tradicionales (...) determinaron el **desencadenamiento de los primeros conflictos sociales y aparición de nuevas e inusitadas tensiones en la vida argentina**»¹

POBLACION ARGENTINA	
1857	1.210.000
1869	1.737.076
1895	3.954.911
1914	7.885.237
1947	15.897.100

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION						
	1810	1857	1869	1895	1914	1947
Noroeste	53%	44%	41%	27%	22%	18%
Cuyo	11%	12%	10%	7%	6%	6%
Pampeana, Córdoba y Mesopotamia	36%	44%	36%	45%	42%	41%
Gran Buenos Aires	-----	-----	13%	19%	26%	30%
Chaco y Patagonia	-----	-----	-----	2%	4%	5%

*El sistema económico implementado en nuestro país a partir de 1860 se basa en la inserción en el mercado mundial aceptando la **división internacional del trabajo** impuesta por las potencias económicas europeas (fundamentalmente Gran Bretaña): **exportador de productos agropecuarios e importador de productos industrializados**.*

Este modelo económico creó profundas diferencias sociales, generadoras de tensiones y conflictos



¿Qué tiene que ver esto con las cooperativas?

Con la llegada, asentamiento y posterior asimilación de los inmigrantes se completó el tercer núcleo constitutivo de nuestra población actual. Ellos aportaron no sólo técnicas y procedimientos de trabajo sino también -y esta es una idea clave **para comprender el surgimiento del cooperativismo en nuestro país**- tradiciones y formas de organización que introducían ideas de **SOLIDARIDAD** y **COOPERACIÓN** a través de elementos de interacción grupal, regional, de oficios o actividades.

Estas tradiciones fueron el sustento de las formas mutuales de asociación, formas que -en el desarrollo del movimiento social- fueron antecedentes de la creación de los gremios modernos y las cooperativas.

De las circunstancias de la vida de los inmigrantes radicados en el agro y la ciudad surgió el "desencadenamiento de los primeros conflictos" a los que hacía alusión el historiador ... Y LOS HECHOS Y HOMBRES PRECURSORES DE NUESTRO COOPERATIVISMO.

El afán de mejoramiento económico de los inmigrantes y su aspiración a una vida de mayor confort y consumo que el que tenían en su país de origen chocaba con la realidad que encontraban a su llegada. En un país donde los alimentos eran abundantes. **¿Cómo acostumbrarse a pasar hambre?** En ciudades donde todo estaba por edificarse **¿Por qué vivir hacinados en conventillos?**

Afortunadamente, entre los inmigrantes venían algunos con conocimientos avanzados sobre organización social. Entre estos, se destacaron -como difusores de los valores u organizadores de emprendimientos cooperativos- el francés **Alejo Peyret*** el catalán **Victory y Suarez*** y el alemán **Germán L'Allemant***, que llegaron a nuestra tierra buscando mejores posibilidades de desarrollo o huyendo de la represión desatada en sus países en contra de los intentos de transformación social.

En este contexto, los inmigrantes van desarrollando -desde la década del '70- una serie de organizaciones comunitarias que servían para agruparlos, mantener viva su cultura de origen, representarlos ante el Estado y otros sectores sociales y -fundamentalmente- brindarles acceso a servicios sociales y educativos a través de organizaciones mutuales y solidarias. El Estado oligárquico no podía penetrar esas organizaciones, que expresaban valores y actitudes muy diferentes del autoritarismo y paternalismo que predominaba entre la población nativa, especialmente en las

áreas rurales, pero el rol más importante de estas asociaciones de inmigrantes fue el de proporcionar liderazgo a las asociaciones privadas, movimientos de protesta, sindicatos, entidades mutuales y partidos políticos de la clase obrera.

PRIMERAS EXPERIENCIAS COOPERATIVAS EN NUESTRO PAÍS

- 1875. Inmigrantes franceses impulsan la creación de una cooperativa de **producción y consumo** (Capital Federal)
- 1878. Colonos suizo-alemanes crean una cooperativa de **consumo** en Esperanza (Santa Fe)
- 1884. David Atwell crea una “Sociedad Cooperativa de **Almacenes**” Funciona hasta 1890.
- 1885. Se crea una cooperativa de **consumo**, fomentada por el Club socialista de residentes franceses “Les Egaux” (Capital Federal).
- 1887. El Club Vorwaerts, de inmigrantes socialistas alemanes, organiza una cooperativa de **consumo** de pan, que luego incorpora otras mercaderías. Funcionó hasta 1898. (Capital Federal)
- 1889. Cooperativa de **seguros agrícolas** y anexos “El progreso agrícola” (Pigüé, Bs. As.) Creada por colonos franceses para asegurar la cosecha contra el granizo. Es la más antigua cooperativa existente en nuestro país.
- 1895. **Banco** Popular Argentino. Organizado bajo formas cooperativas, se transforma en S.A. en 1927.
- 1900. La **Agrícola** Israelita (Basavilbaso, Entre Ríos). Se encarga de la colocación de la cosecha, provisión de insumos y caja de ahorro y préstamos en la colonia judía de Lucienville. En 1927 adopta su nombre actual: Sociedad Agrícola Lucienville Coop. Ltda.
- 1904. **Fábrica** cooperativa de calzados “La Internacional” (La Plata, Buenos Aires).
- 1905. “El hogar Obrero”. Cooperativa de **consumo y vivienda**. Comienza con 19 asociados otorgando préstamos para la construcción de viviendas y en 1913, con 1.819 socios, inicia las actividades de consumo. Ya habían construido 130 viviendas e iniciado la construcción de su primer edificio colectivo.
- 1905. Cooperativa **agrícola algodónera** Ltda. de colonia Margarita Belén (Chaco).
- 1909. Cooperativa de **cremería** Ltda. Unión La Nueva (Humboldt, Santa Fé)
- 1913. **Bodega** cooperativa en Gral. Roca (Río Negro).
- 1913. Cooperativa de **crédito** de La Capilla (Entre Ríos).
- 1916. Cooperativa de propietarios de automóviles de alquiler y afines (Capital Federal). Es una cooperativa de **provisión para el trabajo**.
- 1919. Primer **Congreso** Argentino de la Cooperación (participaron 108 cooperativas)
- 1926. Se sanciona la **Ley 11.388**, que rige la actividad cooperativa hasta 1973.

Al analizar estas primeras prácticas cooperativas en el país, es necesario tener en cuenta que las mismas corresponden a dos tipos de experiencias diferentes:

- Un grupo de las mismas fue creada por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar sus efectos.
- Otro grupo de entidades fueron promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía nacional, para poder desarrollar su actividad comercial o industrial, enfrentando a las grandes empresas monopólicas, la banca extranjera y las dificultades económicas.

2 - EL COOPERATIVISMO DE CREDITO EN LA ARGENTINA

Analizaremos ahora las necesidades que generaron la aparición de las primeras cooperativas de crédito en la Argentina, así como en los sectores que las crearon.

«Un dato significativo para comprender el surgimiento de la cooperación de crédito en nuestro país es la existencia de un **sector de la sociedad desamparado en su evolución debido a que no estaba a su alcance la posibilidad de acceder al crédito necesario para mantenerse y desarrollarse**»

«Dicho sector, integrado por las **capas intermedias** de la sociedad y los **trabajadores en relación de dependencia**, veía que los créditos bancarios se agotaban en el beneficio de las grandes empresas industriales y comerciales sintiendo comprometida su existencia ante la imposibilidad de implantar o desarrollar con CAPITAL propio la compra de elementos para la tecnificación del campo, la pequeña o mediana industria o comercio, instalar un consultorio, o adquirir - en el caso de los trabajadores - elementos para construir su vivienda o artículos para el hogar»²

Este orden de cosas comenzó a alentar la aparición de **organismos financieros no bancarios que suplieran esas carencias**.

Comenzamos, entonces, a historiar la aparición del cooperativismo de crédito en nuestro país, que se desarrolló a partir de cinco tipos de experiencias:

A) Bancos Populares:

Entre **1887 y 1912** surgen entidades bancarias de tipo cooperativo, como los Bancos: Popular Argentino, Familiar, Económico Argentino, Policial Argentino, Previsor de Ahorro, Caja Económica, Popular de La Plata, Escolar Argentino del Rosario y Comercial Agrícola (Pergamino). Se basan para su constitución en la experiencia desarrollada en Italia por Luis Luzzatti*.

Casi todas estas entidades se transformaron en Sociedades Anónimas por imperio de la reforma bancaria de 1935.

B) Cajas Rurales:

Otra experiencia en el desarrollo de las formas de organización cooperativa de crédito fue la propiciada por la denominada Liga Social Argentina a partir de 1909. Esta entidad tenía por objeto la difusión de los ideales social- cristianos, estimulando la creación de organizaciones cooperativas similares a las creadas en Alemania por Federico Raiffeisen*, con fines de ayuda mutua y solidaridad.

Entre **1911 y 1915** la Liga fundó Cajas Rurales de Crédito en las provincias de Buenos Aires (Chacabuco, Conchitas, San José de Quilancita), Santa Fé (Arteaga, Colonia Ana, El Trebol y Roldán) y Córdoba (Cabrera, Playosa y Sampacho), si bien nunca alcanzaron a tener un gran desarrollo.

A estas Cajas Rurales solo podían asociarse los campesinos ricos de las zonas agrarias, no pudiendo participar sectores urbanos.

La crisis económica que sufrió nuestro país a partir de 1930 terminó liquidando a la mayoría de estas Cajas.

C) Cajas Regionales de Préstamos y Ahorro:

En 1941 el Gobierno Nacional aprobó un Decreto que -haciendo referencia a la Sección Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina (creada en 1933)- sugería: «que para el mejor cumplimiento de los fines perseguidos al dictarse la citada ley, es conveniente fomentar la organización de Cajas Regionales Cooperativas de Préstamos y Ahorro, que hagan llegar al pequeño productor rural los beneficios del crédito agrario»³

Estas cajas estaban obligadas a depositar todos sus fondos en el Banco de la Nación, con lo que no se garantizaba uno de los objetivos fundamentales de una entidad regional y solidaria: que los depósitos se reinviertan en la zona. Por otra parte, carecían de cualquier tipo de autonomía.

Las primeras Cajas Regionales abren sus puertas en **1941** en Gral. Rojo y Gral. Conesa (pcia. de Buenos Aires), y si bien llegan a crearse gran cantidad de ellas, su accionar nunca fue significativo.

D) Secciones de Crédito:

Algunas cooperativas agropecuarias y de consumo crearon “secciones de crédito”. Al ser una actividad complementaria de la fundamental, este rubro carece en ellas de gran envergadura y opera -generalmente- en forma irregular.

- Entre las cooperativas agrarias, se destacó la actividad crediticia del “*Fondo Comunal Soc. Coop. Agrícola Ltda.*” de Villa Domínguez (pcia. de Entre Ríos) durante las primeras décadas de este siglo.
- *El Hogar Obrero* fue un ejemplo de las cooperativas de vivienda y consumo que asumieron complementariamente la actividad crediticia.

E) Cajas de Crédito:

Nacen a principios de siglo como Cajas mutuales de la colectividad judía, donde se nucleaban los inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen («farein»). Sus integrantes acceden a través de éstas instituciones a los medios de producción necesarios para instalarse en el país, o se prestan pequeñas sumas de dinero para adquirirlos.

«Desempeñan un importante papel en estas comunidades, y a medida que crecen sus medios a través del ahorro de sus socios, mayor es la asistencia que prestan a sus asociados, que ya organizados en forma cooperativa adquieren preponderancia en sus funciones asistenciales con cantidades cada vez mas importantes, vinculándose con pequeñas industrias y comercios barriales»⁴

Estos inmigrantes se instalaron en las colonias agrícolas entrerrianas y en las grandes ciudades del país, fundamentalmente en la Capital Federal (donde se desempeñan como artesanos, obreros o pequeños comerciantes e industriales).

Las primeras experiencias de este tipo fueron:

- **1913. Cooperativa de Crédito La Capilla** (pcia. de Entre Ríos. Actualmente la localidad lleva el nombre de Ing. Sajaroff). El primer Consejo de Administración lo

«integraron un verdulero, un zapatero, un herrero, un carpintero, un talabartero, un tipógrafo y un funcionario del Fondo Comunal (...) La Cooperativa de Crédito La Capilla estimuló la creación de otras similares en localidades de la provincia de Entre Ríos. Al instalarse el Banco de la Provincia de Entre Ríos, dichas cajas pasaron a ser sucursales del citado banco oficial. Solo la de Villa Clara se mantuvo como tal, cumpliendo las funciones de caja de crédito»⁵

- **1918. Primera Caja Mercantil**, en el barrio porteño de Villa Crespo. (Esta entidad fue una de las 44 cajas de crédito que en 1979 se fusionaron para crear el Banco Credicoop)

«El 2 de febrero de 1918 es la fecha oficial de la fundación de la “Primera Caja Mercantil”. El comienzo de dicha entidad financiera empieza mucho antes. En realidad es la “Sociedad de Ayuda Mutua de Villa Crespo” el resultado de la división de dos grupos de personas (...)

Cerca de dos años los asociados de la “Unión Comercial” buscaron caminos, ellos querían clarificar que tipo de institución querían construir. El pequeño grupo de socios, en todas las reuniones y encuentros se esforzó mucho. Como se puede ver en las actas, se llevaron a cabo fogosas discusiones acerca de: si la “Sociedad” debía comerciar también con «metzies» [menudencias], hilo para sastres y otros productos para artesanos.

Leyendo los Libros de Actas se conoce no solo lo que los integrantes debatían, sino que aparece una parte del tiempo pasado, que es tan propio de nuestra inmigración masiva. En las palabras y los argumentos de muchos socios se escucha claramente el tono de las organizaciones en las que los jóvenes activaron en el viejo hogar.

Todos hablan de altos principios éticos de la humanidad, traen citas de libros y repiten ideas de escritores rusos. Se ve gente joven con ideales, gente que se avergüenza de comerciar pero que viven de su trabajo. Ellos buscan desarrollarse en la sociedad, porque les falta un contexto. Cuando ellos se reúnen cantan canciones populares judías, motivos rusos y litúrgicos. (...)

De reunión en reunión fue creciendo el numero de socios accionistas. La población judía de Villa Crespo fue aumentando, el número de talleres, fabriquetas y negocios fue creciendo con el transcurso del tiempo. Grupos de “gringos” iban llegando y buscaban en que ocuparse. Fueron creciendo las ramas de actividades y el comercio, nuevas industrias empezaron a aparecer: tejedores, devanadores, etc.

En todas las calles y callejuelas se escuchaba el ruido de máquinas. El trabajador y el pequeño comerciante necesitaban préstamos y las nombradas capas sociales recibían los créditos en condiciones muy liberales...»

Fragmentos del folleto editado por la Primera Caja Mercantil Coop. de Créditos (1943) para conmemorar el 25 aniversario de su fundación.

El documento está escrito en idish (idioma popular de los judíos europeos). Traducción realizada por el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito⁶

***A lo largo de los años, las Cajas de Crédito
fueron pasando por diferentes etapas evolutivas***

a) Etapa del crecimiento vegetativo (1913- 1957)

Hasta 1940 las Cajas de Crédito tiene un crecimiento vegetativo, destacándose por mezclar características *cooperativas y mutuales*. Funcionan básicamente con capital propio o formas inorgánicas de ahorro y cubren las necesidades de la actividad artesanal y comercial (en las ciudades) y de los arrendatarios y colonos rurales.

En 1950, catorce de estas entidades crean la **Federación Argentina de Cooperativas de Crédito** para coordinar la representación gremial y el asesoramiento jurídico y contable.

Las cooperativas, por lo menos la Libertador que yo representaba, nace de un grupo de judíos que son de una zona determinada de Polonia con el principio esencial de ayudar a los paisanos que venían de Europa después de la guerra. En aquel entonces, en una forma bastante informal nos constituimos para ayudarlo no con dinero sino con alimentos, maquinas de coser y todas estas cositas que necesitaba la gente para empezar a ayudarse en algo (...)

¿Y en qué año fue que se creó?

En el año 48.

¿De qué zona eran los inmigrantes?

De Lodz, es una ciudad de Polonia, dedicada a tejidos.

¿Y cómo funcionaba...

(...) juntamos dinero entre nosotros, es decir entre los residentes de Lodz, y ayudábamos a los que venían, los ayudábamos con maquinas, con enseres, nada de dinero. Algunos reconocieron el favor otros no lo reconocieron, pero nosotros seguimos subsistiendo igual y después se formalizó ya la cooperativa de crédito en forma constante y se empezaron a dar los primeros dineros, con las acciones de los clientes también y funcionó así prácticamente sin ningún... sin ningún impedimento.

¿En la primer época tenían alguna forma legal?

En la primer época no la tuvo, pero después si la tuvo. (...) En la primer época se había nucleado alrededor de 400 personas.

Testimonio del Sr. Natalio Waichman, dirigente de El Libertador Soc. Coop. de Crédito Ltda (1948/ 60)⁷

El origen de la entidad es, como muchas entidades de este tipo, de inmigrantes europeos, especialmente de la colectividad judía, que se unen para hacer frente a situaciones coyunturales, mas con un criterio mutualista que cooperativo. Eran gente joven realmente los fundadores. Yo los conocí -por supuesto- ya hombres adultos, pero en su época eran todos jóvenes de alrededor de los 30 años, lo cual implica que tenían un criterio bastante progresista de ayuda mutua y de... desarrollar dentro de un ámbito no muy afecto a la presencia de inmigrantes, un desarrollo a entidades que colaborasen a solucionar problemas que individualmente representaban serias situaciones.

Con el correr del tiempo, estos inmigrantes van desarrollándose económicamente y, al mismo tiempo, ayudan al desarrollo de la entidad y la entidad entonces va adquiriendo ya el carácter de una cooperativa, financiera, que va en ayuda de los comerciantes, los pequeños cuentacorrentistas, los llamados "cuenteniks", los que vendían a plazos... (...)

Yo conozco la entidad, me incorporo a la entidad en el año '54 donde ya hay, estos comerciantes ya han desarrollado una pequeña... ya constituyen una pequeña burguesía, nuestra burguesía nacional... donde ya la actividad empieza a adquirir un carácter de actividad financiera, por supuesto dentro de las limitaciones de la época y de la potencialidad económica que tenían estas entidades.

Testimonio del Sr. Mauricio Zaritzky, dirigente de Coop. de Crédito Ltda. Parque Chacabuco (1954/79)⁸

La cooperativa CEPA es una institución que se funda en el año 1939 y tiene una característica diferente tal vez que otras Cooperativas de Crédito o Cajas de Crédito. Esta la fundan obreros y empleados ferroviarios porque la influencia acá en la zona de Remedios de Escalada hace que existiera una gran participación en la actividad gremial, esos dirigentes gremiales fueron los que fundaron dos cooperativas que fueron importantes en Lanus, una fue UPLA, fue un intento de una usina popular que lamentablemente no pudo lograr sus fines y paralelamente esa misma gente fundó lo que fue la Caja Económica Popular Argentina, Cooperativa de Crédito que fue teniendo su transformación a través del tiempo.

Yo creo que en los primeros años la falta de la actividad del pequeño y mediano productor o comerciante, el comerciante tal vez si pero industriales no existía tanto en esa época hizo que funcionara mas a nivel de crédito personal justamente a la gente que eran obreros y empleados y ahí fue comenzando todo esto. En la medida que se fue incorporando al país la industria, también se fueron incorporando a la cooperativa esta gente que después fue desarrollándose como todo el entorno cooperativo. El crédito fue creciendo con los altibajos, con los inconvenientes... Yo creo que el Movimiento Cooperativo ha gastado tantas energías en defenderse como en crecer o sea que el balance ha sido positivo

*Testimonio del Sr. Eduardo Crippa, dirigente de CEPA – Caja Económica Popular Argentina Coop. Ltda. (1965/79)*⁹

Hacia mediados de la década del 40 las cajas de créditos comienzan a reflejar el desarrollo industrial que se produce en nuestro país originando un pequeño crecimiento y diversificación de los sectores atendidos.

Para comprender este crecimiento y las características de la siguiente etapa de expansión debemos analizar los cambios que se producen en la estructura económica y social de nuestro país a partir de 1930

«En 1930 culmina y fracasa un proyecto definido de país. Sobre la crisis capitalista (mundial) de 1929, cuyas repercusiones en el país se manifestarían hasta mediados de la década del '30, la Argentina agroexportadora reniega de la democracia y del liberalismo declamado durante cincuenta años e inaugura un recurso, el golpe de estado, al que se remitirá toda vez que sus intereses se vean afectados»

«La caída de los precios internacionales de las materias primas, el cierre limitado - pero cierre al fin - de los mercados habituales de los granos y las carnes argentinos, cuyas exportaciones se ven reducidas a la mitad, produjeron un serio impacto en la estructura económica argentina»

«Las divisas que nos proporcionaban las cuantiosas ventas disminuyen drásticamente, dificultando nuestra provisión de productos importados: al mismo tiempo en las regiones agrícolaganaderas se genera una fuerte desocupación. *El circuito que parecía tan perfecto se rompe, el brillo se empaña, al renta normal peligra*»

«Los sectores dirigentes, nuevamente la gran burguesía terrateniente, operarán en dos direcciones: DESDE EL GOBIERNO, interviniendo directamente en favor de los sectores del privilegio a través de las Juntas Reguladoras de la Producción*, del Banco Central (creado a esos efectos), del Pacto de Carnes (Pacto Roca-Run-cimann*), de los créditos selectivos, etc. DESDE EL AMBITO PRIVADO, desviando capitales al sector industrial»

«Los cambios cuantitativos fueron sin duda notables: si comparamos cantidad de establecimientos, personal ocupado y fuerza motriz utilizada, queda claro que se ha operado un cambio. Puede hablarse incluso de un cambio de mentalidad con la aparición de sectores intelectuales que tratan de elaborar un pensamiento industrialista y ejercer mayor influencia»¹⁰

Con la llegada al gobierno de Juan Domingo Perón, «... el énfasis central puesto en *la producción industrial destinada al mercado local* estará ligado al intento de responder a un conjunto de necesidades de los sectores sociales que lo respaldaban:

- Por un lado, el crecimiento de la ocupación industrial así como el aumento del salario real, vinculados ambos a una redistribución progresiva del ingreso nacional que impulsará la demanda interna.
- Por otro, al papel del Estado como reasignador de recursos para la producción, especialmente al nacionalizar el comercio exterior y canalizar parte de los recursos obtenidos, vía el financiamiento masivo y barato, hacia el creciente desarrollo de la industria de bienes de consumo masivo»

«El nuevo papel del Estado extenderá su esfera de acción no sólo a la producción industrial sino también a la prestación de servicios para la comunidad. Al mismo tiempo que se nacionalizan los ferrocarriles y se instalan empresas estatales en comunicaciones, transporte marítimo, fluvial, etc...»¹¹

PRODUCCION E IMPORTACION INDUSTRIAL		
Período	Prod. nacional	Importación
1900/04	41,4%	58,6%
1910/14	42,0%	58,0%
1920/24	53,7%	49,3%
1930/34	62,7%	37,3%
1940/44	80,5%	19,5%

INDUSTRIA NACIONAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN			
Año	Prod. Ind. Nacional	Importaciones	Exportaciones
1910	100,0	100,0	100,0
1920	115,3	85,6	133,2
1930	218,0	136,9	148,2

En esa época se realiza « - en el campo financiero específico - **la primera “nacionalización” o “centralización” de los depósitos bancarios (1946)**, con regulación regional y sectorial del crédito, que se establece conjuntamente con la **nacionalización o estatización del Banco Central**»¹²

«La característica de ese desarrollo producido desde 1930 es la presencia, junto a la gran empresa de capital transnacional, de un número considerable de pequeñas y medianas empresas, en las que el o los propietarios trabajan personalmente y que cuentan con escaso número de obreros. En 1939 el número de estableci-

mientos sin obreros y de hasta 10 obreros representaba el 84,8% del total, llegando al 85% en 1946 y al 90% en 1954»¹³

«El ascenso a niveles socioeconómicos superiores de estos amplios sectores que para su operatoria financiera se habían servido de las cooperativas de crédito, aumentó las disponibilidades y la capacidad prestable de estas. Pero a la vez, planteó la necesidad de contar con una operatoria ágil, que a través de una cuenta a la vista permitiera captar los saldos disponibles que la misma genera»

«Transformados en industriales los antiguos obreros y artesanos, en comerciantes de relativa importancia los ex buhoneros, **necesitaban para el desenvolvimiento de sus negocios la amplia gama de los servicios bancarios que los bancos tradicionales no les facilitaban**»¹⁴

ESTABAN DADAS LAS CONDICIONES PARA EL INICIO DE UNA ETAPA DE EXPANSIÓN DE LAS CAJAS DE CRÉDITO COOPERATIVO

b) La etapa del desarrollo (1958-1966)

En 1957 existían en nuestro país 190 cajas de crédito, algunas de las cuales habían comenzado a desarrollar **Cuentas a la Vista*** y **Ordenes de Pago*** como forma de girar sobre sus saldos.

Ese año **comienza un gran desarrollo de las Cajas**, a partir de dos hechos fundamentales:

I. la desnacionalización del sistema bancario

II. la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

I. Como parte de las medidas económicas tomadas por el gobierno de la “Revolución Libertadora” a partir de sus acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, «...en 1957 se derogó el régimen de “depósitos nacionalizados”, retornándose al sistema de encaje fraccionario. En aquel momento, la política económico - financiera vigente tendió a favorecer la penetración de la gran banca extranjera, y por su intermedio se aceleró un proceso de dominación y control -por parte de empresas extranjeras- de numerosas empresas de capital nacional»

«Uno de los recursos fundamentales utilizados para favorecer esta dominación consistió justamente en intensificar el control -a través del sistema bancario- de las fuentes de asistencia crediticia a las empresas de capital nacional, especialmente las de pequeña y mediana dimensión, que tradicionalmente han representado una proporción importante dentro del aparato económico de la República Argentina»

«Las dificultades crecientes del contexto fueron generando, en el empresariado nacional agredido por la asfixia financiera, la conciencia acerca de la necesidad de encontrar mecanismos de financiación propia, sustitutivos de las fuentes tradicionales, cuyo acceso les resultaba progresivamente vedado»

«En estas condiciones, surgió en los empresarios nacionales la idea de dinamizar la función de las cooperativas de crédito, elevándolas desde el estadio vegetativo en que se encontraban hasta la categoría de **verdaderos bancos populares**, financiadores de la pequeña y mediana empresa nacional»¹⁵

II. El mecanismo impulsor de esta transformación aparece en noviembre de 1958, con la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. (IMFC) se crea a instancias del Congreso Argentino de la Cooperación, realizado en la ciudad de Rosario los días 22 y 23 de noviembre de **1958**.

Las instituciones participantes del mismo se proponían *«...a través de las cooperativas de crédito movilizar el ahorro y los recursos monetarios que constituyen el fondo común de las cuentas corrientes, con el objeto de que contribuyan a la dinámica económica argentina, de tal manera que el crédito sirva para consolidar y aumentar nuestro desarrollo industrial, la incentivación de los productos agropecuarios y el desarrollo de la sana actividad comercial antiinflacionista. Queremos aclarar los propiciantes de este Congreso, que a través de este organismo que postulamos, que todos los ahorristas y las fuerzas productoras tomen intervención por intermedio de las cooperativas de primer grado, en la discusión y orientación de la política crediticia. Este tipo de organización de los depósitos hacia las cooperativas de crédito, a fin de que sean los propios usuarios y proveedores de recursos, los que manejen directamente el destino de los depósitos»*¹⁶

La nueva institución nucleaba inicialmente a 58 entidades cooperativas. Dentro de sus objetivos iniciales se manifestaba la voluntad de impulsar las ideas solidarias y contribuir a la creación de nuevas cooperativas de crédito en cada barrio y localidad del país.

La **Declaración Constitutiva** del IMFC expresaba:

- «1) *El objetivo principal de este movimiento será superar las deficiencias de la atención crediticia a las fuerzas productoras del país, ya sean agropecuarias, industriales o comerciales, mediante la creación del organismo que se propugna, que abarque en amplio sistema a todas las cooperativas existentes y contribuya a crear cooperativas de crédito allí donde no las hubiere.»*
- «2) *Crear un organismo de segundo grado, sin que el mismo afecte en lo mas mínimo la independencia de las cooperativas afiliadas ni trabe su libertad de acción.»*
- «3) *El capital de la cooperativa de segundo grado se constituirá con los aportes que efectuarán las cooperativas de primer grado...»*
- «4) *La política crediticia a seguir dentro del sistema cooperativo organizado que se propugna, estará determinada por las Asambleas de la cooperativa central o bien de su Consejo de Administración»*
- «5) *El ente a crearse, por sus características democráticas, dirigido por representantes de las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, permitirá que las cooperativas asociadas sean oídas en su propia entidad financiera»*

«6) Contribuirá además al verdadero concepto de federalismo económico, y el crédito a través de este nuevo organismo tenderá a mantener una planificación del desarrollo industrial, agropecuario, social y comercial de bases estables, teniendo en cuenta que deberá distribuirse, no en función de la utilidad que rinde al que lo otorga, ni a lo que personalmente se pretende, sino a lo que económicamente conviene»¹⁷

Finalmente, el **Estatuto** de esta cooperativa de segundo grado afirmaba: «El objeto principal de este Instituto es centralizar, compensar y encausar el movimiento emergente de las operaciones realizadas por las cooperativas asociadas, inspiradas en los nobles postulados de la cooperación, apoyando en todo momento las de producción agropecuaria, extractiva, industrial, comercial, profesional, de vivienda, consumo, de crédito y todas las ramas que atañen al movimiento cooperativo contribuyendo en todo sentido al progreso económico y social de las mas vastas regiones del país»¹⁸

A partir de la creación del Instituto, se amplía la difusión de «... la **Orden de Pago** (luego llamada **Letra de Cambio***) que comenzó a funcionar con dificultades ...pero fue imponiéndose gradualmente en la aceptación popular. Atendida su compensación intercooperativa por el IMFC, se convirtió rápidamente en un instrumento de pago de circulación creciente, que al tiempo que facilitaba la captación y sedimentación de los recursos financieros de los pequeños y medianos empresarios y favorecía su colocación en créditos accesibles para los mismos sectores, impulsó un vigoroso crecimiento de las entidades, demostrativo de la existencia de condiciones y necesidades objetivas para su desarrollo»¹⁹

La creación del Instituto Movilizador «...significó a corto plazo un avance cuantitativo y cualitativo en el desarrollo del movimiento de crédito solidario en la Argentina. Gracias a su gestión de promoción y apoyo, el número de cooperativas o cajas de crédito que era en 1958 de 197 –de las cuales 124 tenían asiento en Buenos Aires- siete años después había llegado a 974 distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional»²⁰

Estas nuevas cooperativas eran instituciones creadas por núcleos de vecinos que concurrían a la convocatoria del Instituto Movilizador.

«Son organizaciones que nacen en forma democrática, eligen sus autoridades, su dirección. De esta forma comienzan a difundir la idea de la participación activa, de la conducción real de la gestión de la entidad social que ellos mismos están creando»

«Pero hay otro logro fundamental: en una franja tan sensible como es la banca, tan signada por el hecho de que debe ser conducida y dirigida por sectores de clase alta, por grupos oligárquicos, resulta ser que toda esta gente hija de la clase media, de la clase media baja, profesionales, hijos de inmigrantes, trabajadores, son capaces de generar entidades financieras y de administrar masas muy importantes de dinero. Lo hacen con honestidad, éticamente, y generan una administración democrática y distributiva de los recursos del propio pueblo»²¹

¿Cómo se origina este proyecto? Los dirigentes del Instituto, eran todos provenientes de la Caja de Crédito Rosario –mayoritariamente–, y una minoría de La Mutua de Santa Fe: las dos típicas cooperativas de la colectividad judía, si bien la Caja de Crédito Rosario había hecho una apertura que ya excedía el marco de la colectividad para abarcar buena parte de la ciudad de Rosario y sus alrededores. (...) Estos compañeros tiene la idea de desarrollar un organismo financiero que sea el instrumento base de todo el movimiento cooperativo argentino, porque hemos hablado del movimiento cooperativo de crédito pero había un movimiento cooperativo mucho más grande en el área del sector agrario, con grandes centrales de tercer grado. Ya existían FACA, ACA, Sancor... Y existía un cooperativismo en el ramo de la electricidad, (...) cooperativas de trabajo, pero no existía un organismo financiero.

Evidentemente, en los quince años anteriores, los años del peronismo, tampoco se veía, habida cuenta de que el sistema financiero nacionalizado o centralizado atendía todo esto y no había espacio para nada más, ¿no? ni siquiera para la banca privada. La gran crisis que se produce con la desnacionalización de los depósitos que va a significar, por un lado, que la banca privada puede captar, puede prestar; pero por otra parte, los dineros estaban ya colocados por vía de redescuento y había que recuperarlos, entonces se produce un momento de gran crisis que se empalma con una perspectiva de desarrollo industrial, una nueva ola de desarrollo industrial en la Argentina.

Estos compañeros de la Caja de Crédito de Rosario, casi todos ellos gente joven y con gran experiencia, (...) plantean generar un organismo, de tipo cooperativo, donde todas las cooperativas lleven sus fondos y hagan su autofinanciamiento, de ahí el nombre de Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Se convoca a lo que se llama un congreso específico para esto al que concurren las centrales cooperativas e importantes cooperativas de otros sectores, agrario, del sector ferroviario y por supuesto de crédito. Se explicita el proyecto, tiene viabilidad, tiene apoyo como idea pero no se concreta el apoyo en la ejecución, porque evidentemente prevalecen los intereses sectoriales, no ajenos también a presencias políticas (...) En el sector del Instituto, entonces se encuentran con que quedan aislados las cooperativas de crédito y algunas que otras cooperativas de otras ramas, pero fundamentalmente de crédito. Hacen un inventario de la existencia y tienen unas cuarenta o cincuenta cooperativas en todo el país que podían incorporarse a esto.

Pero paralelamente hay una división dentro de la colectividad judía, ya está todo un debate con respecto a la política del Estado de Israel, el sionismo, etc. que divide las instituciones de la colectividad, también se dividen las cooperativas. Las que están en el llamado sector progresista son las que van a incorporarse sin dificultad y con rapidez al Instituto (...)

Entonces se plantea cómo integrar estas cooperativas (...) y se integran formando el Instituto y buscando un instrumento de intercambio. A todo esto la Popular de Tucumán y la de Crédito Rosario habían generado una nueva forma operativa, que era lo que en banco se conoce como cuenta corriente, y como instrumento sustituto del cheque, la orden de pago. Esta experiencia la adoptan rápidamente estas cinco cooperativas y usan al Instituto como elemento de compensación. Fundamentalmente eran operaciones de intercambio entre localidades, entre ciudades.

(...)

Paralelamente, los directivos del Instituto van a esos vecinos de la comisión [*en defensa del mantenimiento de la Filial San Genaro del Banco de Santa Fe*] y les explican: “¿Les falta el banco?, creen Uds. su propio banco.” ¿de qué forma?, de cooperativa de crédito.” Esta es la razón del por qué la primera cooperativa que funda el Instituto es en San Genaro, este es el origen de San Genaro. Bueno, la experiencia de San Genaro fue altamente positiva. Primero, porque tuvo el apoyo masivo de todo ese sector de la población de San Genaro, porque tuvo un conjunto de muy buenos dirigentes. (...)

Esta experiencia es aprovechada por la gente del Instituto para su departamento de promoción, muy modesto pero muy activo, ir transmitiendo a las poblaciones vecinas. Y es muy interesante ver cómo la generación de nuevas cooperativas se van dando por proximidad, el pueblo siguiente, el pueblo siguiente... Es decir, se iban trasladando, los vecinos se enteraban... y se produce una explosión cooperativa que dieron en llamar Cajas de Crédito Cooperativo. La operatoria era la que tenía la de Crédito Rosario: recepción de depósitos en cajas de ahorro, con el instrumento de la libreta, el instrumento cooperativo de la libreta, con pago de interés al depositante y otra captación nueva, la de cuenta corriente, como instrumento la orden de pago.

Testimonio del Sr. Floreal Gorini, Gerente del IMFC (1961/92) y Presidente de su Consejo de Administración (desde 1992) ²²

c) Restricciones y recuperación parcial (1966-1976)

La rápida expansión del cooperativismo de crédito comenzó a preocupar al capital financiero y a sus representantes, sobre todo por su papel de testimonio demostrativo de las perspectivas del crédito solidario. Esta preocupación se expresa ya sea a través de campañas de prensa o intentos normativos restrictivos, principalmente emanados del Banco Central en los años 1961/ 64, que no llegaron a prosperar precisamente por la capacidad de movilización del movimiento solidario.

El 04-11-1965, el Banco Central sancionó el “Régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito” que restringía las condiciones en que las cooperativas podían mantener Cuentas a la Vista, convirtiendo a la Orden de Pago en una de “Cambio no a la orden”, que no podía transmitirse por tradición ni endoso.

«La movilización del cooperativismo de crédito, que se evidencia en los actos realizados entre noviembre y diciembre de ese año (...), los pronunciamientos del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación y de las legislaturas de (ocho provincias), la constitución de la *Comisión Permanente en Defensa del Cooperativismo*, hacen que en ese mismo momento el BCRA suspenda las medidas, hasta tanto se pronuncie la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación designada para analizar el problema de las cajas de crédito cooperativas»²³

Pero el 28 de junio de 1966 un movimiento militar encabezado por el Gral Juan Carlos Onganía* depone al presidente constitucional, Dr. Arturo Illia, disuelve el Congreso y, tras una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC expresada en algunos órganos periodísticos, el Banco Central pone en vigencia aquella disposición.

Un diario, un servicio de primera página en la Sección 6ª de La Razón “Los dirigentes del Instituto evaden cincuenta millones de impuestos...” Entonces, viene la detención. Un día viernes lo llevan a Rusconi, a Meyer [Dubrovsky] a Felipe Piacentini... a todos... algunos zafaron porque estaban en la casa. Y estuvieron el viernes, sábado y domingo... el lunes los pusieron en libertad...

¿Cómo se vivieron esos días internamente en el Instituto?

Con mucha altura, mucha consolidación, con mucha comprensión de todos... todos fueron conscientes, pero no sólo en la dirección del Instituto, sino también en las cooperativas. Ninguna cooperativa planteó un reclamo... Eso fue un gran éxito nuestro. ¿No? No tuvimos... Ninguna se desafiló al Instituto, ni siquiera por oportunismo... Todas fueron conscientes.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini*²⁴

«Apenas superados la zozobra y el desconcierto de los instantes iniciales, dirigentes y asociados comenzaron a transitar el arduo camino de la reconstrucción. En el aspecto operativo, se procedió al progresivo reembolso de los depósitos, a medida que se iba recuperando la cartera de préstamos»

«Al mismo tiempo, se habilitó una nueva operatoria -en condiciones restrictivas- ya que la prohibición de transmitir y compensar la Letra de Cambio dificultaba su aceptación generalizada, obstaculizando la captación de depósitos corrientes y afectando sustancialmente la rentabilidad normal de las entidades»

«En el terreno institucional, comenzó una larga brega para lograr el restablecimiento de las facultades arbitrariamente cercenadas a las cooperativas. En esta

lucha, el movimiento fue encontrando actitudes solidarias en todos los organismos representativos de la comunidad -sociales, económicos, políticos, eclesiástico - hasta que finalmente el clamor de justicia fue escuchado»²⁵

El golpe del sesenta y seis produce un corte. Un corte en varias cosas: primero nos encarcelan a los dirigentes del Movimiento Cooperativo, con el cuento de que los fondos venían de Moscú, toda una provocación que aparece en los diarios,... una provocación ridícula. Lo encarcelan a Rusconi y a otros dirigentes. Los dirigentes que estábamos, algunos temerosos de que les invadan la casa, de que secuestren, porque fue un golpe de tipo dictatorial (...).

Cuando hay una corrida financiera y cunde el pánico, no hay entidad financiera de ninguna clase, ni la más grande que pueda aguantar una corrida financiera. Porque todo el mundo exige todo ya. Y eso es imposible (...) Se produce esto y la avalancha hace que bueno, imposible. Nosotros al principio fuimos dando, dando, dando hasta que se nos acabó la plata. Y la gente más, más grave la cosa, porque ya no podíamos atender ventanilla. (...) Entonces la gente, ya el pánico había cundido. Eran miles de socios que... había cundido. De los miles, cientos eran los más agresivos. Tal era la agresión que venían entonces, todo el mundo tenía que escriturar, todo el mundo tenía operaciones, la gente se nos desmayaba ahí, porque el pánico es terrible, más cuando se trata de plata ¿no? (...)

Entonces se nos ocurrió, bueno, vamos a hacer una Asamblea, de socios. Vamos a llamar a los socios y le vamos a explicar esta misma situación a ver que solución le damos. Y les explicamos: Acá hay dos caminos, o cerramos la Cooperativa o buscamos otra manera. No alcanzamos a decirlo, nos corrieron por los pasillos (...)

El Instituto estaba intervenido, tenía nuestros depósitos. Bueno ¿Qué hacer? Llamamos a los socios, les dijimos: señores, acá hay dos caminos, o cerramos la Cooperativa y devolvemos cronológicamente a todo el mundo en un plazo determinado, o si quieren que subsistamos ideemos un sistema nuevo. Bueno ¿Cuál? Vamos a hacer una cosa: primero anotemos todo lo que debemos. Hicimos una lista de toda la gente y le dimos fecha. Desde un primer día, hasta sesenta, noventa días que eran las obligaciones que nos tenían que entrar. Muy bien. Les vamos a dar fecha a todos, a cada uno de ustedes. Pero aparte de esa fecha, vamos a reiniciar una nueva operatoria. Todos los depósitos a partir de mañana tienen libre convertibilidad, es decir son depósitos nuevos. Si ustedes, todos los que tienen confianza en el sistema y en la Cooperativa, que quieran depositar, va a ser una cuenta nueva. La llamamos cuenta uno y cuenta dos. La cuenta dos usted deposita hoy y puede retirar hoy o mañana, es libre convertibilidad. Y la otra, cronológicamente, vamos a ir devolviendo a medida que entren los recursos. La gente lo aceptó. Hubo mayoría que lo aceptó y empezaron a venir depósitos.

Los directivos tomamos los mejores pagarés que teníamos, los más calificados y con el patrimonio personal de cada uno avalamos esos pagarés y los redescontamos a mayor costo en financieras que estaban viendo pagarés que eran calificados, empresas de primer nivel. Esos pagarés hicieron que tengamos algún tipo rápido de reintegro. Empezamos a llamar a los de la lista con anticipación a la fecha que les habíamos dado. Inmediatamente el recurso era cuando los llamábamos: Señor la plata está ahí. No, ahora ya se me pasó el apuro, ya no la preciso. Integraban inmediatamente la lista número dos. Es decir retiraban algo, los intereses, pero gente que eran ahorristas, no eran gente que necesitaba realmente la plata, lo que pasa que había cundido el pánico, y el pánico es muy grave, muy difícil, pero cuando vieron que la disponibilidad estaba ya no la precisaban. Entonces rápidamente encaramos la operación número dos. Eso hizo que al poco tiempo pudiéramos, no a los niveles que habíamos estado, porque mucha gente si se retiró, pero reiniciamos la operatoria a un nivel más bajo, pero más concreto. (...)

Pero al cortarnos esa posibilidad [de utilizar Ordenes de Pago] lógicamente los depósitos no existían, solamente los de caja de ahorro que tienen un costo financiero. Eso también encarecía de alguna manera el dinero. Entonces desde el Instituto analizamos que si bien la Orden de Pago estaba prohibida, por ley, no estaba prohibida la Letra de Cambio. Esa Letra es una hoja grandota. Nosotros la hicimos en la misma forma que la Orden de Pago, el resto todo un papel en blanco, la doblábamos para que parezca una. Pero no había cámara compensadora, (...) y formamos, y lo digo públicamente, una cámara compensadora paralela. Funcionaba en un departamentito...

Testimonio del Sr. Harry Cwaigemberg, dirigente de Caja Popular Villa Mitre Soc. Coop. Ltda. y Cooperativa Maturín Soc. Coop. de Crédito Ltda. (1958/79) ²⁶

«De las 1.000 cooperativas de crédito existentes a mediados de 1966 -cuando se impusieron las normas restrictivas -apenas poco más 400 pudieron llegar en funcionamiento al momento de la restauración democrática. Más de cinco centenas de entidades progresivamente liquidadas durante la vigencia del régimen negativo, sintetizan el elevado costo institucional soportado por el movimiento cooperativo de crédito»²⁷

En diciembre de 1972 -a través de las leyes 20.040 y 20.041- se otorga la **garantía del Estado** a los depósitos constituidos en las Cajas y se restablece la **transmisibilidad cambiaria** y la **compensabilidad intercooperativa de las Letras de Cambio cooperativas**.

El año 1973 se abrió con halagüeñas perspectivas para el cooperativismo argentino: **el 2 de mayo se sanciona la hasta hoy vigente Ley 20.037 de cooperativas**. El 25 de mayo asume un nuevo gobierno constitucional y en julio comienzan a funcionar nuevamente las Cámaras compensadoras de Letras de Cambio cooperativas. El IMFC amplía sus servicios técnicos, y las cajas comienzan a extender la gama de servicios prestados a sus socios, al tiempo que solicitan se rehabilite el registro de solicitudes para instalación de nuevas entidades cooperativas.

Paralelamente se dicta una nueva Ley de Entidades Financieras, implantándose por segunda vez en nuestro país el régimen de nacionalización de los depósitos.

Sin embargo, la brevedad del período constitucional no permitió que lo que eran potenciales perspectivas pudieran desarrollarse.

d) Intento de destrucción total y transformación en Bancos (1976-1979)

En marzo de 1976 se interrumpe violentamente la continuidad institucional en nuestro país, y las Fuerza Armadas asumen nuevamente el Gobierno dando comienzo al auto denominado «Proceso de Reorganización Nacional».

La crisis capitalista internacional de 1973 significó en los países periféricos, como Argentina, el agotamiento del modelo basado sobre la industrialización sustitutiva, el pleno empleo, el Estado benefactor y el crecimiento de la clase obrera.

En nuestro país, el anterior ciclo histórico cede paso al proyecto refundacional de la dictadura militar que instala una nueva “modernización” salvajemente autoritaria y excluyente.

La alianza entre el poder militar y el nuevo poder económico apuntó a transformaciones estructurales de la sociedad argentina que se convertirían en un punto de partida irreversible para los gobiernos constitucionales posteriores a la dictadura.

La Junta Militar se había puesto como **OBJETIVO REESTRUCTURAR LA SOCIEDAD ARGENTINA**, y en el cumplimiento de ese objetivo DEBIAN DESAPARECER - junto a varios miles de compatriotas - las INSTITUCIONES creadas para solucionar las necesidades de los sectores “prescindibles”.

Entre ellas, **LAS COOPERATIVAS DE CREDITO**

Después de anular la “ley de nacionalización de los depósitos” que había sancionado el gobierno constitucional, la dictadura encabezada por el Gral. Jorge Rafael Videla* se propuso reformar la “ley de Entidades Financieras”, instrumento imprescindible para imponer su política económica.

«Una comisión integrada por un Director del Banco Central, por oficiales de las Fuerzas Armadas y por cuatro banqueros de reconocida actuación en dictaduras militares anteriores o en empresas multinacionales, es designada para estudiar el proyecto; las cajas de crédito (que, en conjunto, ocupaban el tercer lugar en el ranking de depósitos y préstamos, detrás de los Bancos Nación y Provincia de Buenos Aires) no fueron invitadas a participar, siendo además descalificadas por el propio Martínez de Hoz*: “*se han producido manejos poco serios por parte de las entidades cooperativas de crédito*”, dijo, cuando en realidad quería decir que no podían tener cabida en su proyecto las capas medias y populares, a quienes se les tenía reservado el papel de víctimas»

«En septiembre de 1976, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL)*, inicia la elaboración final de la Ley de Entidades Financieras, mientras la Asociación de Bancos de la Argentina (ADEBA) propicia en un documento el desconocimiento liso y llano de las cajas de crédito. En resumidas cuentas, aquel proyecto tenía como principales objetivos: favorecer la concentración bancaria y los intereses de la banca extranjera; dar mayores posibilidades a los grandes bancos de la Capital Federal, en detrimento del interior del país; eliminar el régimen de garantía de los depósitos y la especialización financiera; descartar la forma cooperativa de organización bancaria y prohibir a las cajas de crédito la captación de depósitos a la vista»

«Que ese esquema original no haya llegado a materializarse totalmente fue consecuencia de la rápida reacción del movimiento cooperativo: en frecuentes declaraciones públicas, en notas publicadas en [el periódico] ACCION* y en diversas entrevistas, los dirigentes del IMFC y sus entidades adheridas consiguieron - en medio de un país dominado por el terror de la represión- hacer valer sus derechos e impedir la destrucción del cooperativismo de crédito»

«Entre muchas otras manifestaciones (Coninagro*, Coopera*, A.C.I.*, dieron su apoyo al IMFC) caben destacar dos que impactaron a la opinión pública: el 22 de setiembre de 1976 se publicó en los principales diarios del país una solicitada en apoyo de las cajas de crédito, suscripta por alrededor de 6.500 entidades sin fines de lucro, como Cámaras y Centros comerciales, Asociaciones vecinales, de fomento y de servicios públicos, Cooperadoras escolares, policiales y de hospitales, Clubes deportivos y rotarianos, Mutuales, Escuelas,...»

«En enero del año siguiente, y durante siete días consecutivos, ocupando entre cuatro y cinco páginas diarias, apareció en el matutino “Clarín” de Buenos Aires una nueva solicitada firmada esta vez por nada menos que cincuenta mil pequeñas y medianas empresas, con la adhesión de cientos de miles de sus empleados y obreros, en apoyo al cooperativismo de crédito. Hubo también una declaración de más de cien personalidades de la ciencia, el arte, la educación, la cultura, la religión y el deporte»²⁸

Es importante ubicar esta lucha en su contexto histórico:

«En plena dictadura salimos a enfrentar la situación. Era un momento de miedo, de terror, de horror. Nosotros actuamos con lo nuestro: apoyándonos en la base social de nuestro movimiento. Creemos que fue, quizás, la primera gran movilización social que enfrentó a la dictadura con cierto éxito. Tiene dos méritos esa lucha: haberla hecho y haber tenido cierto éxito»

«El movimiento logró, como solemos decir, un empate. Nos obligaron a transformarnos en Bancos, a hacernos una entidad grande, a unirnos porque implantaron

normas de capitales mínimos muy exigentes, pero nosotros logramos que la figura jurídica del cooperativismo subsista en el sistema financiero argentino. Eso es lo que denominamos un empate. Y aquí hay que hacer una aclaración más: desde entonces funcionamos con este modelo»²⁹

El 15 de febrero de 1977 el Poder Ejecutivo sanciona la “Ley 21.526 de Entidades Financieras”. Por ella, **si bien queda vedado a las cajas de crédito la posibilidad de operar en lo futuro en Cuentas a la Vista, se le otorgaba la posibilidad de transformarse en Bancos Comerciales** conservando su forma jurídica cooperativa. Para ello se daba un plazo de 1 año, extensible a 2, a partir del momento de entrada en vigencia de la Ley, para adecuar su estructura al nuevo régimen legal mientras seguían operando de la manera habitual.

«En suma... **se había logrado preservar la vida de las entidades, lo cual - en la Argentina de 1977 - no era poco...**»³⁰

Sin embargo, las cosas no serían fáciles. Ya en marzo de 1977 (antes de que la nueva Ley entre en vigencia) el B.C.R.A. dio a conocer el nuevo régimen de capitales mínimos para las entidades cooperativas, que elevaba el monto a una cifra equivalente a U\$S 10.000.000 para los Bancos situados en las zonas de mayor desarrollo. Al no tomarse en cuenta la naturaleza lucrativa o cooperativa de los Bancos, colocaron a los directivos y asociados de las cajas de crédito cooperativas ante una disyuntiva, ya que eran muy pocas las entidades con un nivel patrimonial acorde al exigido por el B.C.R.A.

«Dentro de ese marco normativo, la mayor parte de las cajas de crédito existentes se veía obligada -si optaba por solicitar su transformación en banco cooperativo- a concertar **acuerdos de fusión con otras entidades hermanas**, a fin de alcanzar, en conjunto, los topes de integración patrimonial requeridos por el Banco Central»³¹

Claro, el proceso fue duro, fue duro porque en el año setenta y ocho, cuando se plantea la necesidad de la transformación de las Cajas de Crédito en Banco o de lo contrario seguir operando con su capital propio sin tener acceso a lo que para nosotros era una costumbre: la actividad bancaria, la actividad a través de la Letra de Cambio, bueno, eso fue un porrazo tremendo que fue bastante bien orientado por el Instituto Movilizador que dijo: acá hay dos alternativas, o seguir como Caja de Crédito y correr el avatar de desaparecer, como realmente la experiencia posterior determinó, que los que no se habían transformado en Banco prácticamente habían desaparecido, o que pensáramos seriamente en la fusión de las Cajas de Crédito para formar el Banco.

Eso lógicamente tuvo motivo de discusión, porque el sentido de la propiedad estaba muy arraigado, el sentido de decir: y bueno, Ramos ¿qué va a pasar con Ramos? Ramos ya no va a ser Ramos, va a ser un Banco, va a ser otro ente ¿quién lo va a manejar? ¿quién lo va a dirigir? o sea, creaba una serie de inquietudes. Tremendo el esfuerzo de haber edificado este edificio tan costoso, con tantos esfuerzos, con tanto aporte de gente, con sacrificios y todo lo demás, y lo teníamos que ceder a una nueva organización de las cuales nosotros íbamos a ser el número 42 o 43 de las instituciones que lo iban a constituir, por lo tanto era muy difícil, era una situación... muy traumática, (...) y por otro lado estaban los que sostenían que sí, que había que unificar el sistema, que había que formar los Bancos ya que había esa posibilidad a través de las fusiones y era un poco un mentís a las pretensiones de Martínez de Hoz de aquel entonces, de que las Cajas no iban a poder transformarse en Bancos, que no iban a poder existir aunque se transformaran, y que iban a desaparecer de cualquier manera.

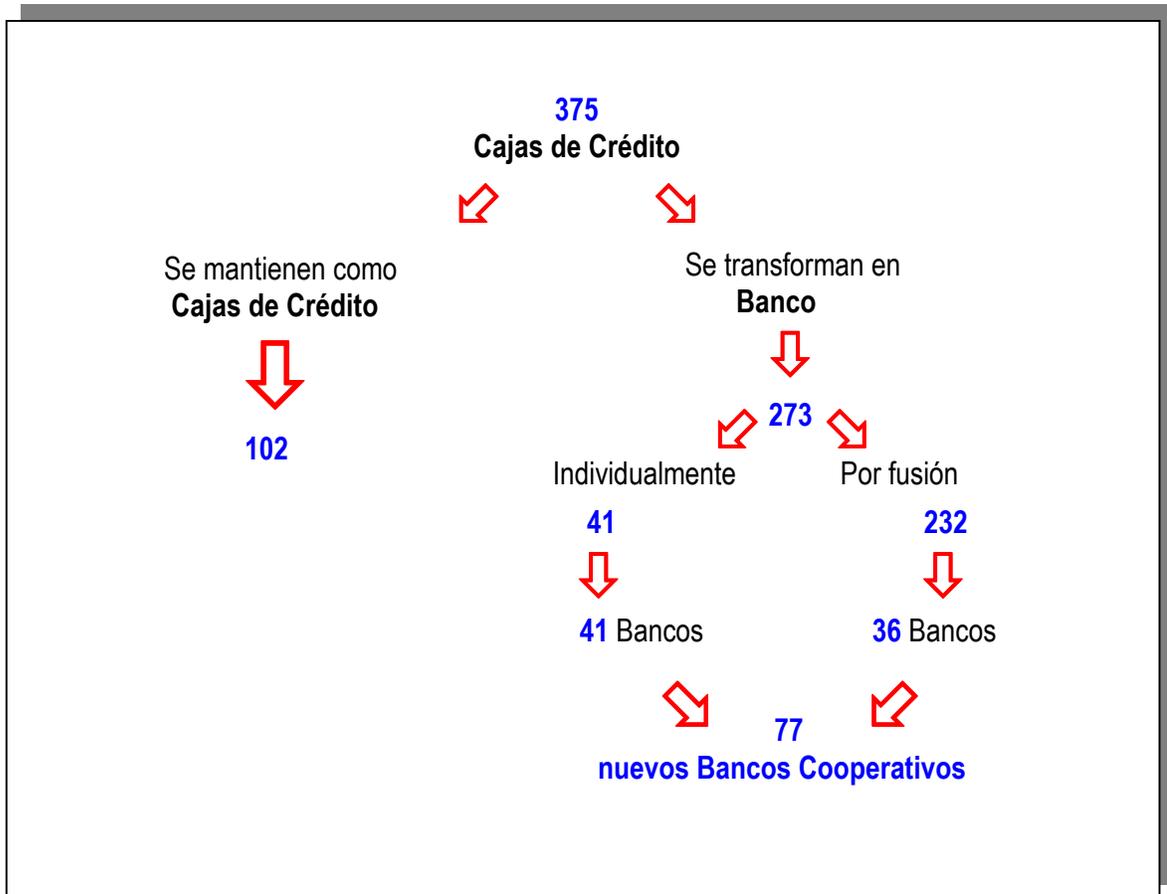
*Testimonio del Sr. Marcos Woscoboinik, dirigente de Nueva Cooperativa de Crédito Ramos Mejía Ltda. (1964/ 79)*³²

Las Cajas de Crédito Cooperativas, formadas históricamente sobre la base de la autonomía y en respuesta a necesidades y características locales, debieron ir agrupándose voluntariamente en entidades mayores de las cuales pasaron a ser filiales. Para que no perdieran su esencia, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos propuso a sus asociadas un modelo de **ESTATUTO TIPO**, que subrayaba tres aspectos básicos:

- a) resguardo de la **autonomía de las entidades**
- b) forma en que se asegurará el **equilibrio en la dirección** del Banco
- c) **rol de la casa central**

En términos generales, estos enunciados tendían a mantener el carácter participativo de las entidades y a defender el principio de que «**los fondos captados en una zona deben quedar en ella**»³³

Gran parte de las Cajas existentes optó por el camino de la transformación, dando origen a 77 nuevos bancos cooperativos (que se sumaron a los 8 preexistentes). De ellos, la mayoría adoptó aquel modelo estatutario.



GLOSARIO:

COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO (C.A.L.)

Comisión creada en 1976 por la dictadura militar, con funciones de asesoramiento legislativo. Estaba formada por miembros de las tres Fuerzas Armadas.

CONINAGRO

Confederación Intercooperativa Agropecuaria. Cooperativa de tercer grado que nuclea a las cooperativas agropecuarias de la Argentina.

COOPERA

Confederación Cooperativa de la Argentina. Cooperativa de tercer grado que nucleaba cooperativas de crédito, trabajo, consumo, seguros, farmacéuticas y de servicios públicos. Actualmente se llama COOPERAR

CUENTAS A LA VISTA

Se denominan así los depósitos realizados en una entidad financiera que pueden ser retirados por el titular de la cuenta en cualquier momento y sin aviso previo.

JUNTAS REGULADORAS DE LA PRODUCCION

Organismos creados en 1933 por el Ministro de Hacienda, Federico Pinedo, para tratar de resolver la situación creada en nuestro país como consecuencia de la baja del precio de los productos agrícolas a partir de la Crisis Mundial del '29. Las más importantes fueron la Junta Reguladora de Granos y la Reguladora de Carnes. Su función consistía en comprar la producción agro-ganadera a un precio básico que cubriese los costos de los productores ("precio-sostén") y venderlos gradualmente a los exportadores.

L'ALLEMANT, GERMAN AVE

(Alemania, 1835-1910) Ingeniero en minas, llegó a la Argentina en 1868, aparentemente huyendo de las persecuciones desatadas en Alemania contra los socialistas. Trabajó en diversas regiones de nuestro país, especialmente en San Luis donde fue Profesor en la Escuela Normal, Rector del Colegio Nacional, jefe del departamento de Topografía y Director de Estadísticas. Fue Profesor en la Universidad de Córdoba, y publicó artículos en gran cantidad de revistas científicas de nuestro país y el extranjero. Paralelamente a sus tareas profesionales, realizó una intensa actividad social y política: Fundó y dirigió el primer periódico marxista en la Argentina ("El Obrero", 1890/1892), y colaboró en "El Socialista", "la vanguardia" (órgano del Partido Socialista, que integró desde su fundación), "La Agricultura" y "Vorwärts" (publicado por el Club del mismo nombre, que reunía a los inmigrantes alemanes de orientación socialista). Fue corresponsal en el Río de la Plata del "Die Neue Zeit", periódico del Partido Socialdemócrata Alemán.

LETRA DE CAMBIO

Título de crédito por el que una persona (librador) ordena a otra o a una institución financiera que pague a un tercero -o a su orden- (beneficiario) una cantidad de dinero.

LUZZATTI, LUIS

(Italia, 1841-1927) Fue uno de los precursores del cooperativismo en Italia. Fundó los primeros Bancos Populares en 1864, adaptando el sistema elaborado por el alemán Schultze*.

MARTINEZ DE HOZ, JOSE ALFREDO

Ministro de Economía (1976/ 1981) del gobierno de facto (Proceso de Reorganización Nacional) encabezado por Jorge R. Videla. Representante del liberalismo económico ortodoxo relacionado con organismos y centros financieros internacionales.

ONGANIA, JUAN CARLOS

Primer presidente (1966 -1970) de la Dictadura Militar autodenominada «Revolución Argentina», instaurada por el Golpe de Estado de 1966.

ORDENES DE PAGO

Documento que una persona libra contra otra, indicándole que entregue al beneficiario de la misma una suma de dinero. Se formaliza mediante un escrito o la integración de un formulario especial en el que se detallan las condiciones, nombre y documentos personales, etc.

PACTO ROCA-RUNCIMAN

Tratado firmado en 1933 entre Argentina y Gran Bretaña como un intento de evitar que ésta reduzca sus compras de carne a nuestro país. Gran Bretaña convino en seguir adquiriendo la misma cantidad de carne argentina que en 1932 (a menos que se produjera una grave caída de los precios en el mercado inglés) y a garantizar que el 15% de las compras se harían a frigoríficos de capital argentino. A cambio, Argentina convenía en reducir los aranceles sobre casi 350 artículos británicos a los vigentes en 1930, y abstenerse de imponer aranceles a los productos que no los tenían. También se comprometía a dar “trato benévolo” a las compañías británicas, garantizar la cotización de las remesas de capital inglés (que se habían perjudicado por la depreciación de la moneda argentina) y otorgaba el derecho a los ferrocarriles ingleses de no cumplir con algunas leyes laborales argentinas. Finalmente, el tratado dejaba casi todo el comercio entre ambos países en manos de comerciantes británicos.

PERIODICO ACCION

Publicación quincenal editada por el I.M.F.C. “en defensa del cooperativismo y del país” desde el 1° de abril de 1966.

PEYRET, ALEJO

(Francia, 1826-1902) Pensador francés que emigra a nuestro país a raíz de las persecuciones que se realizan luego de la asunción al poder de Napoleón III. Fue profesor del Colegio de Concepción del Uruguay y por encargo de Urquiza - organizador y administrador de la Colonia San José (Entre Ríos), en la que organizó cooperativas de comercialización de la producción. Desempeñó una serie de cargos públicos, y participó en la fundación de la Internacional Socialista (1889). Fue autor de “Los orígenes del cristianismo”, “Historia de las religiones”, “Carta sobre Misiones” y “Una visita a las Colonias de la República Argentina”.

RAIFFEISEN , FEDERICO GUILLERMO

(Alemania, 1818-1888) fundador, en 1852, de una caja de ahorro cooperativa bajo la consigna “acción mutua, ayuda mutua”. Las cooperativas Raiffeisen subsisten hasta nuestros días con las siguientes características: actividades bancarias y de distribución; objetivos de reforma moral; conexión con grupos religiosos; aceptan ayuda de cualquier fuente.

RODRIGAZO

Programa de austeridad económica introducido en 1975 por el Ministro de Economía de Isabel Perón, Celestino Rodrigo. Este programa incluía una devaluación del peso del 160% y un límite máximo del 50% a los aumentos salariales y provocó una huelga general.

SALADERO

Establecimiento en donde eran faenados los vacunos y salada su carne para la exportación. Los primeros saladeros se instalaron en nuestro país en 1810, y constituyeron una actividad muy rentable que reunía en una sola empresa al hacendado ganadero y al exportador.

SCHULTZE, HERMAN

(Alemania, 1808- 1883) Propuso, a mediados del siglo XIX, la creación de cajas de crédito integradas por hombres y mujeres de todos los sectores sociales. Estas Cajas tomaban depósitos a interés y lo prestaban a sus asociados. Fue miembro del Parlamento Prusiano y a sus propuestas se debe la primer ley de cooperativas alemana (1867).

VICTORY y SUAREZ

Obrero gráfico español que arribó a la Argentina en 1860 luego de participar intensamente en las luchas políticas y gremiales de su país. Propagandista de las ideas socialistas, publicó gran cantidad de artículos, en especial en el periódico *El Artesano*. «En un artículo titulado *El crédito, el ahorro, el seguro, el trabajo y la enseñanza*, hace una referencia objetiva y analítica sobre las cooperativas de crédito, señalándolas como instituciones populares destinadas a solucionar problemas de los obreros, de los industriales y comerciantes»³⁴

VIDELA, JORGE RAFAEL

Primer presidente (1976-1981) de la Dictadura Militar autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», instaurada a partir del Golpe de Estado de marzo de 1976.

Notas:

- ¹ ROMERO, Luis. **Breve Historia de la Argentina**. Buenos Aires, Eudeba, 1971 (págs. 63/64)
- ² IDELCOOP. **Curso a Distancia**. Módulo 4 (pág. 124)
- ³ en GRELA, Plácido. **Cooperativismo y Monopolio**. Editorial Platina, Buenos Aires, 1965 (pags. 74)
- ⁴ RUSCONI, Amero. **Sobre la cooperación**, Buenos Aires, IMFC, 1980 (pag. 63)
- ⁵ GRELA, Plácido. **Ob. cit.** (págs. 76/77)
- ⁶ PRIMERA CAJA MERCANTIL COOP. DE CRÉDITOS. **25 años**. Buenos Aires, 1943.
- ⁷ WAICHMAN, Natalio. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 29/11/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- ⁸ ZARITZKY, Mauricio. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 31/10/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- ⁹ CRIPPA, Eduardo Enrique. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 12/10/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- ¹⁰ SUAREZ, Carlos. **Apuntes sobre industrialización en la Argentina**, en “Estudios sobre la sociedad y el Estado” Roudil, Héctor (comp.). Buenos Aires, Eudeba, 1985 (págs. 175/176)
- ¹¹ ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Luis Alberto. **Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina**. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1974.
- ¹² GLEIZER, Aron. **La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económico y social**. En “Revista del Instituto de Cooperación” N° 4/1979 (pág. 430)
- ¹³ SCHUJMAN, León. **El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo**, en “Revista del Instituto de la Cooperación” N° 2/1979 (pág. 178)
- ¹⁴ SCHUJMAN, León. **Ob. cit.** (págs. 178/179)
- ¹⁵ GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 431/432)
- ¹⁶ COMISIÓN PROVISORIA DEL CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN, en **Revista Cooperación y Crédito**, Rosario, 1959.
- ¹⁷ I.M.F.C., **Declaración de principios**, Buenos Aires, 1958.
- ¹⁸ en I.M.F.C. **La Historia de todos: 30 años de lucha ineludible**. Buenos Aires, 1988 (pág.)
- ¹⁹ GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 431/432)
- ²⁰ SCHUJMAN, León. «**Cooperativismo**», Ediciones Idelcoop, Rosario, 1979 (pag. 57)
- ²¹ JUNIO, Juan Carlos. **Nuestra experiencia Cooperativa**, Banco Credicoop Coop. Ltda., Buenos Aires, 2000. (pág. 3)
- ²² GORINI, Floreal. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 26/10/1999 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- ²³ GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 433/434)
- ²⁴ GORINI, Floreal. **Entrevista** citada.
- ²⁵ GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 433/435)
- ²⁶ CWAIGEMBERG, Harry. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 26/06/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito
- ²⁷ GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 433/435)
- ²⁸ I.M.F.C. **Ob. cit** (págs. 52/53)
- ²⁹ JUNIO, Juan Carlos. **Ob. cit**, (pág. 7)
- ³⁰ I.M.F.C. **Ob. cit.** (pág. 54)
- ³¹ GLEIZER, Arón. **Ob. cit.** (pág. 440).
- ³² WOSCOBOINIK, Marcos. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 12/06/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito
- ³³ I.M.F.C. **Ob. cit.** (págs. 55/56)
- ³⁴ GRELA, Plácido. **Ob. cit.** (pag. 33)